

Dra. Guiselle Garbanzo: “La educación debe ser entendida y asumida como una agenda de país, con una conciencia colectiva fuerte”

21 FEB 2017 Sociedad



La nueva decana de la Facultad de Educación de la UCR, Dra. Guiselle Garbanzo Vargas, sostiene que la academia por sí sola no puede enfrentar los desafíos que enfrenta el sistema educativo costarricense (Foto María Peña).

La nueva Decana de la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica, Dra. Guiselle Garbanzo Vargas, es franca y directa, y no duda en afirmar que para encontrar las respuestas idóneas con las cuales dar solución a diferentes problemas que rodean el

sistema educativo costarricense, que es en sí mismo muy complejo, es urgente un salto cualitativo y, por tanto, es innegable que se requiere concebir, entender, y asumir la educación como un tema país; así como saldar una deuda importante en cuanto a la inserción de recursos al sistema educativo costarricense.

La Dra. Garbanzo rescata el alto compromiso de la facultad con la investigación, la acción social, el posgrado, el programa de formación continua y el programa de tecnologías educativas, que en su conjunto proyectan el accionar de esta facultad en el país. Y a su juicio otro punto destacado en esta unidad académica es la internacionalización de sus profesores e investigadores, lo cual fortalece la formación de quienes estudian para convertirse en educadores.

La Decana sostiene que la facultad ha mantenido el compromiso, a lo largo de sus sesenta años de existencia, de formar profesionales en educación con las mejores capacidades y aptitudes, incorporando en su formación los cambios tecnológicos y pedagógicos pertinentes con la evolución de los tiempos y de las generaciones. Sin embargo, señala que no es únicamente desde la academia, desde las universidades, ya sean públicas o privadas, ni está sólo en manos de las autoridades en materia educativa, buscar las soluciones a los grandes retos y deficiencias que actualmente se le reconocen a la educación costarricense.

Para esta profesional, nacida en una finca en las montañas de Pérez Zeledón, en el seno de una familia con nueve hijos, y cuya visionaria madre les inculcó que la única forma de superarse era por medio de la educación, (y por ello de niña caminaba hora y treinta minutos para asistir a la escuela), el país requiere un acto de voluntad política y de todas las instancias formadoras de docentes, públicas y privadas, así como de diferentes actores sociales y políticos, para hacer un alto y repensar la educación.

“Yo pienso que el país requiere una concertación en el campo educativo, con poder político y una visión a futuro. Un alto que, además, genere la concepción de la educación, en sus diferentes etapas, como una prerrogativa de política pública para este país, y preguntarnos cómo queremos ver a Costa Rica de aquí a treinta, cuarenta años”.

Y dentro de esa concepción de tema país, asegura la educadora, las universidades deberían empezar por establecer nuevos y eficaces criterios de selección y criterios de formación para quienes entran a las facultades a estudiar esta profesión.

“Si bien un examen de admisión a la universidad es un excelente mecanismo de predicción del rendimiento académico, pero no de selección vocacional, como diferentes estudios ya lo han demostrado, no es suficiente para detectar a las personas idóneas para convertirse en educadores.

En otros países tienen más claro y definido los requerimientos para quienes tendrán en sus manos la educación de sus ciudadanos. Y esos países son reconocidos, sin lugar a duda, por los niveles de excelencia de sus sistemas educativos gracias, en gran parte, a docentes resultado de un sistema de selección muy bien filtrado, que garantiza que lleguen los mejores a formarse como educadores, en una profesión que exige disposición y actitud de servicio.”

La Dra. Garbanzo es pragmática y defiende la idea de que el ingreso a la formación en el campo de la educación sí debe de tener un criterio de ingreso distinto. “La educación es el principal instrumento de desarrollo para cualquier sociedad y es una profesión donde no se puede trabajar si no hay vocación; es la carrera más noble que puede tener una sociedad y está llamada a cultivar cualidades con enfoque humanista en los seres humanos.” Y más aún, sentencia esta profesional en orientación, “el mal profesional lo encontramos en diferentes áreas; pero en educación eso tiene consecuencias graves.”

Nueva decana de la Facultad de Educación UCR

Entrevista a la Dra. Giselle Garbanzo al iniciar su gestión como decana de la Facultad de Educación UCR en el 2017.

¿Qué se espera de la práctica del profesional en educación?

“Son variadas y complejas las demandas sociales a las que los profesionales en educación se enfrentan; y, muy exigentes las prácticas educativas que se esperan del educador, acordes con las necesidades de los nuevos tiempos. Todas las respuestas no vienen por sí mismas, requieren y se apoyan para su implementación de transformaciones fundamentales en las políticas educativas, que les permitan a los profesionales en educación enfrentar los desafíos en forma eficiente y eficaz.

Se espera en los caminos del siglo XXI, un profesional en educación cada vez más flexible, conocedor de las diferentes disciplinas y con una preparación adecuada para dar respuesta desde diferentes fuentes del saber. El docente que el nuevo siglo reclama, debe ser poseedor de una visión de mundo holística, no compartimental, con una comprensión multidisciplinar e interdisciplinar y consciente de la complejidad social en la que la educación actúa.

Son muchas las variables que desafían el contexto educativo emergente, entre las que se encuentran lo económico, lo político, lo tecnológico, lo cultural y lo social. Le corresponderá al docente laborar en ambientes cambiantes, para lo que deberá tener la capacidad de repensar sus formas de enseñanza a la luz de las nuevas formas de aprender del estudiantado. En este contexto desafiante, la formación inicial y la continua conforman un binomio indisoluble, el cual no tiene opción de minimizar”.

Dra. Guiselle Garbanzo V. Revista Electrónica Educare Vol. XV, N° 2, [87-109], ISSN: 1409-42-58, julio-diciembre, 2011 Condiciones dignas de la labor docente del siglo XXI, un derecho inalienable, no una opción.



María Encarnación Peña Bonilla
Periodista Oficina de Divulgación e Información.
Destacada en: educación y estudios generales
maria.penabonilla@ucr.ac.cr

Etiquetas: [educacion](#), [decana](#), [docentes](#), [formacion](#), [politica publica](#).